Ldo. Lar. de Carauaca Valga p. el Sr. Mo. de of. año de 1521

Supp.ca gral. de Buen trega = Y la dicha
Copia de dho desp.o se ponga p.r cabeza deste
Aguerdo ——— ——— ——— ———

Lo sig.do que respecto de hauer echo ausenzia
de Mau.a d.n Aparizio Mrz. Corbalan Vez.o della
y su dep.o del posito gral. de granos, sin auerle
dado parte de dha ausenzia, Interin q. el suso
dho se restituie a Mau.a nombran sus mrds. p.r
Interino para q. corra con el cargo de dho d.n
Aparizio, a d.n Ju.o Frez. orozco su fiador a
quien se le aga saber p.a su aceptaz.on ———

Lo terzero acordaron se prebenga el remate
de los tornos de Mau.a para aora de las quatro de
la tarde de mañana sin del corr.te y p.a ello se
zitten a sus postores. Y tambien se publique
Y corran al pregon los abastos de carnes, Ace
y tey Jauon p.r si ay q.n haga postura desde pri
mero de Enero del año que entra. Y admi
tan las posturas y pujas q. se ofrezcan ———

Y asi lo decretaron y firmaron los q. sauen
de sus mrds. ———

Ldo. D. Diego de Santos

D.n Joseph Marin Garay

Fran.co Garcia

D. Ante mi

Pedro Ber.ne Ruiz Espinosa